



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAYULA JALISCO

DEPENDENCIA	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL.</u>
SECCIÓN	<u>OBRAS PÚBLICAS.</u>
NUM. DE OFICIO	<u>612/2018.</u>
EXPEDIENTE	<u>OBRAS PÚBLICAS.</u>

LICARQY, S.A. DE C.V.  
AV. EL GRULLO 323 A COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS  
CIUDAD GUZMÁN, JALISCO  
LIC. JOSÉ LUIS MOJARRO REYES

Con el propósito de mejorar y fortalecer las actividades Económicas y de Infraestructura en el Municipio, con los Programas de Inversión PROGRAMAS REGIONALES para el presente año, de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma y por medio del presente, se le invita a participar en el proceso de adjudicación, en la modalidad de “**Adjudicación directa**”, en donde se tiene prevista la construcción de:

**“CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE USMAJAC”**

Con un periodo de ejecución del: lunes 13 de Agosto de 2018 al sábado 31 de Diciembre del 2018 por un monto de: **\$1'282,922.35 (UN MILLON DOS CIENTOS OCHENTA I DOS NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

Para lo cual agradeceré dirigirse a la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Escobedo No. 52, col. Centro de esta ciudad, para presentar sus documentos a más tardar el día:

**LUNES 09 de julio de 2018, en punto de las 10:00 horas.**

Con la siguiente documentación (original y copia):

- Carta de Aceptación de la Invitación dirigida al H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco en papel membretado de la Empresa. (Original y fotocopia). Especificaciones si desea o no participar.
- Relación de los contratos de obras en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer.
- Documentación que compruebe la experiencia en Obras similares o capacidad técnica de la Empresa.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la Misma.
- Comprobante de Domicilio a nombre de la Empresa con Vigencia Máxima de 60 Días anteriores a la fecha de Oficio de Invitación (recibo de teléfono, CFE, SIAPA, Gas, Banco, Predial o Licencia Municipal en original y fotocopia).
- Se revisará, previa a la venta de las bases, la documentación, a fin de verificar que se cumpla con los requisitos solicitados; una vez revisada la documentación, serán regresados los originales al solicitante.
- En caso de no estar en posibilidades de participar en este concurso, le solicitamos lo haga saber por escrito en un plazo no mayor de 24 horas.

**ATENTAMENTE**

“2018, CENTENARIO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”

Sayula, Jalisco

Lunes 09 de julio de 2018

**ARQ. ALONSO SERRATOS VALLEJO**

Director De Obras públicas y Desarrollo Urbano

00000010